



Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

INFORME FINAL

DE LA EVALUACIÓN
DE "CONSISTENCIA Y RESULTADOS"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02010301
"Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y
Alcantarillado"

Chiautla, Estado de México, noviembre 2024

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024 | INFORME FINAL

En cumplimiento con el **Programa Anual de Evaluación 2024**, se realiza el Informe Final de la Evaluación de "Consistencia y Resultados", de acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia previamente establecido, para el Programa Presupuestario 02010301 "Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado", Proyecto: 020103010101 "Construcción de Infraestructura para drenaje y alcantarillado", **programa que fue ejecutado por la Dirección de Obras Públicas durante el ejercicio fiscal 2023**, mismo que utilizó recursos financieros provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y participaciones Federales

Con base en la información recibida por parte de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Administración 2022-2024 y al trabajo de gabinete realizado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se presenta el Informe Final del Programa Anual de Evaluación 2024.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Identificación del Programa

El programa presupuestario, de acuerdo con la Gaceta del Gobierno, tomo CCXVI No. 83 de fecha 1º. de noviembre 2023, engloba los procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población. Y de manera sustancial el proyecto 020103010101 considera las acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

El programa presupuestario contribuye directamente con uno de los paradigmas del nuevo modelo de desarrollo, establecido en el PND 2019-2024 denominado "Construir un país con bienestar" como parte de la política social del gobierno federal, con el que busca incidir en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida, en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración

Pública Federal correspondientes, así como promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales.

De la misma manera el desarrollo del programa presupuestario objeto de esta evaluación incide de manera directa en el Eje General: "Bienestar" y en el Eje Transversal "Territorio y Desarrollo Sostenible" de lo que será el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, considerando que toda acción ciudadana requiere de espacios dignos, con características esenciales que brinden servicios básicos para una mejor calidad de vida.

Descripción de los objetivos del programa

- Fortalecer las acciones en materia de tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.
- Implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total del municipio que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población chiautlense, que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal 2023.

Cobertura y mecanismos de focalización

Si bien en el municipio de Chiautla, el indicador consistente en el porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje es bajo (0.36%) de acuerdo con el Censo realizado por INEGI en

el año 2020, el bienestar social en esta materia no puede ser considerado atendido ya que el programa además del servicio de drenaje a hogares, implica también un saneamiento continuo y eficaz de las redes de drenaje y alcantarillado, además del mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado, aunado a la planificación de la recepción de los caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento y el mantenimiento en general de la infraestructura de drenaje.

Presupuesto del periodo evaluado

Para el ejercicio fiscal 2023, el recurso autorizado y ejercido, tanto para el programa presupuestario 02010301, proyecto 020103010101, de acuerdo con la Tesorería Municipal, queda como se muestra a continuación:

Concepto	Estructura Programática	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
PROGRAMA	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3,838,483.79	3,753,698.87
PROYECTO	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	989,649.92	989,649.92

Fuente: Tesorería Municipal del Municipio de Chiautla 2022-2024

Las fuentes de financiamiento utilizadas en el programa y proyecto presupuestario evaluado son:

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
PROYECTO	020103010101	FAISMUN	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	849,552.83	849,552.83
PROYECTO	020103010101	PARTICIPACION FEDERAL	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	140,097.09	140,097.09
Totales				989,649.92	989,649.92

Fuente: Tesorería Municipal del Municipio de Chiautla 2022-2024

Cabe mencionar que de acuerdo con informe de la Tesorería Municipal, el 5.32% equivalente del total FAISMUN autorizado y ejercido y asignado al municipio, fue

utilizado en el proyecto 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
RECURSOS ASIGNADOS FISM	INGRESOS	FAISMUN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	15,956,525.00	15,956,525.00
PROYECTO	020103010101	FAISMUN	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	849,552.83	849,552.83

Porcentaje **5.32%**

Fuente: Tesorería Municipal del Municipio de Chiautla 2022-2024

Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa presupuestario, en cuanto a la infraestructura de drenaje y saneamiento cumple con su propósito; ya que, se ejecuta la obra de infraestructura, cubriendo la necesidad de manera directa a la población que no cuenta con este servicio; asimismo, se mejora la planeación en cuanto a las acciones de uso final del agua tratada, así como la atención permanente y continua en materia de mantenimiento, atendiendo en tiempo y forma a reportes de la población en materia de desazolves y limpieza.

Sin embargo, y a pesar de las acciones implementadas, habrá que fortalecer la planeación en cuanto al mantenimiento de plantas tratadoras de aguas residuales, planeas de manera sustentable el uso final del agua tratada y el lugar y el lugar de descarga del agua residual no tratada.

Otras características relevantes del programa a evaluar.

- La sistematización de la información
- El grado de análisis de la información
- La disposición de la información

Este Informe Final es una conclusión de la evaluación realizada, donde se identifican los Aspectos Susceptibles de Mejora, mismos que serán incluidos en el Convenio que se firmará para asegurar la mejora en la ejecución del Programa Presupuestario en cuestión, dando continuidad a las evaluaciones precedentes.

CONCLUSIONES

La valoración de las preguntas de la 01 a 51, de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario 02010301 "Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado" correspondiente al ejercicio fiscal 2023, resulta en una **valoración final promedio de 2.08, lo que representa un incremento de más del 50% con respecto a la evaluación 2022.**

Es importante mencionar, que el puntaje de la valoración disminuye de manera considerable debido que en el apartado de "Operación" las preguntas de la 27 a la 33, están encaminadas a acciones consideradas como "apoyos", sin embargo y de acuerdo con el informe de la Dirección de Obras y Servicios Públicos 2024, el PP no está orientado a apoyos en especie, sino a infraestructura en materia de drenaje; de la misma manera en el apartado "Medición de resultados" existen preguntas muy específicas con respecto a Evaluaciones Externas, las cuales, a la fecha, no se tiene documentada alguna de ellas. En el caso de años 2022, 2023 y 2024, los recursos económicos con que cuenta el municipio fueron factor determinante para no poder acceder a evaluadores externos. Estas consideraciones disminuyen el puntaje de manera importante, por lo que se puede concluir que la evaluación tiene un resultado aceptable y refleja una mejoría significativa con respecto a los resultados obtenidos en los dos años inmediatos anteriores.

La presente evaluación arroja mejoras importantes con respecto a las evaluaciones del Programa y Proyecto considerados, principalmente en materia de información, ya que se pudo observar la congruencia entre la información de gabinete existente y la ejecución de acciones. No obstante, la mejora reflejada, se deberá seguir trabajando en cuanto la sistematización de la información, así como en la plena identificación de la población objetivo, potencial y atendida; y en la medición de la satisfacción de la población que fue beneficiada con alguna obra de infraestructura en materia de drenaje, y/o beneficiada con trabajos de mantenimiento en este rubro.

Por lo anterior, se han establecido en el presente documento, los Aspectos Susceptibles de Mejora, a fin de que sean considerados por el área ejecutora para una mayor

efectividad del programa presupuestario en beneficio del municipio y su población en materia de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado, con todas las ventajas que estos implican, en temas sociales, de salud, de imagen pública y ambientales; pero también para reducir sus efectos negativos en el medio ambiente, buscando reducir la interferencia en los regímenes naturales de la masas de aguas receptoras.

A continuación, se presenta un Análisis FODA los temas objeto de este informe, con el propósito de transformar las debilidades y amenazas encontradas, en nuevas fortalezas y oportunidades para que el Programa Presupuestario logre su objetivo principal, que es el de brindar un servicio de saneamiento del agua y la recepción, canalización y evacuación de aguas residuales, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y lograr la cobertura al 100% de este servicio.

La presente evaluación se realiza considerando los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y siguiendo puntualmente los lineamientos establecidos en la Gaceta del Gobierno emitida el 1 de noviembre del año 2023, tal y como se ha realizado en las dos evaluaciones que anteceden a la presente; así lo demuestra el Reconocimiento que el Ayuntamiento de Chiautla obtuvo, por el compromiso reflejado en la vinculación de la Norma 18091:2019 dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, otorgado por Gobernova en materia del "Índice de información para la Evaluación Presupuestaria Municipal (IIEPM)", en su sexta edición de evaluación de Programas Anuales de Evaluación de los 125 municipios del Estado de México (ANEXO 4)

Handwritten signature and initials in blue ink.

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la Evaluación: Diseño

Fortaleza	• Es un programa presupuestario que se desarrolla en todos los ejercicios fiscales. • Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal Vigente • La Cobertura del servicio de drenaje está por encima del 90% en el municipio.
Oportunidad	• Existen recursos federales etiquetados para impulsar la infraestructura en materia de tratamiento de aguas, drenaje y alcantarillado, como el FISDMF. • Vinculación del objetivo del programa, con otros programas nacionales y agenda 2030.
Debilidad	• No se cuenta con un documento y/o información desagregada de la población potencial, objetivo y beneficiada de manera clara, concreta y precisa. • No se cuenta información precisa de los espacios y población beneficiada.
Amenaza	• Incremento de asentamientos irregulares en el municipio • Incremento de residuos sólidos que afecten de manera considerable el buen funcionamiento de la red de drenaje.
Recomendación	• Sistematización de la información • Definir claramente la población potencial, objetivo y atendida

Apartado de la Evaluación: Planeación y Orientación a Resultados

Fortaleza	- Se cuenta con una Matriz debidamente elaborada. - Se cuenta con indicadores Tipo, los cuales se puede utilizar en caso de no contar con una MIR propia. - Se cuenta con fichas técnicas pre establecidas
Oportunidad	Se cuentan con documentos normativos que ayudan a desarrollar administrativa y técnicamente el programa presupuestario, atendiendo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Debilidad	Flujo de información lento o inexistente
Amenaza	- Que los apoyos no lleguen a los lugares prioritarios a ser atendidos. - Inadecuada toma de decisiones.
Recomendación	Sistematizar la información Dar continuidad a la información Vincular los programas anuales con el Plan de Desarrollo Municipal Vigente Vincular los programas anuales con los indicadores establecidos en la MIR.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Apartado de la Evaluación: Cobertura y Focalización

Fortaleza	- Se cuenta con una Matriz debidamente elaborada. - Se cuenta con indicadores Tipo que se puede utilizar en caso de no contar con una MIR propia. - Se cuenta con fichas técnicas pre establecidas - Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 - Se cuenta con planes de trabajo anuales
Oportunidad	Se cuentan con documentos normativos que ayudan a desarrollar administrativa y técnicamente el programa presupuestario, atendiendo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Debilidad	Carencia de recursos financieros para pago de evaluadores externos.
Amenaza	- Que los apoyos no lleguen a los lugares prioritarios. - Inadecuada toma de decisiones.
Recomendación	Asociar metas a los objetivos y variables de los indicadores Sistematizar la información

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Apartado de la Evaluación: Operación

Fortaleza	• Es un programa presupuestario que se desarrolla en todos los ejercicios fiscales. • Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal Vigente • La Cobertura del servicio de drenaje está por encima del 90% en el municipio. • Se cuenta con una normatividad vigente con los procedimientos de ejecución de obras
Oportunidad	• Existen recursos federales etiquetados para impulsar la infraestructura en materia de tratamiento de aguas, drenaje y alcantarillado, como el FISMDF. • Vinculación del objetivo del programa, con otros programas nacionales y agenda 2030.
Debilidad	• No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos
Amenaza	• Inconformidad por parte de la Población que requiera el servicio. • Equivocada priorización de lugares que requieren de este tipo de obras.
Recomendación	• Crear formatos donde se reciba, registre y se dé trámite a las solicitudes de apoyo en materia de los servicios que abarca el programa presupuestario. • Sistematizar la información

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Apartado de la Evaluación: Percepción de la Población Atendida

Fortaleza	- Se cuenta con una Matriz debidamente elaborada. - Se cuenta con indicadores Tipo, los cuales se puede utilizar en caso de no contar con una MIR propia. - Se cuenta con fichas técnicas pre establecidas
Oportunidad	Se cuentan con documentos normativos que ayudan a desarrollar administrativa y técnicamente el programa presupuestario, atendiendo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Debilidad	No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Amenaza	- Que los apoyos no lleguen a los lugares prioritarios a ser atendidos. - Inadecuada toma de decisiones.
Recomendación	Crear los documentos necesarios donde se identifique de manera rápida y precisa a la población potencial, objetivo y atendida. Sistematizar la información Recabar información en relación con la satisfacción de las personas que fueron beneficiadas con alguna obra de infraestructura en materia de drenaje, planta de tratamiento de aguas residuales y/o con mantenimiento.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

Apartado de la Evaluación: Resultados

Fortaleza	• Se cuenta con una Matriz debidamente elaborada. • Se cuenta con indicadores Tipo que pueden ser utilizados en caso de no contar con una MIR propia. • Se cuenta con fichas técnicas pre establecidas • Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 • Se cuenta con planes de trabajo anuales
Oportunidad	• Se cuentan con documentos normativos que ayudan a desarrollar administrativa y técnicamente el programa presupuestario, atendiendo al Presupuesto basado en Resultados (PbR).
Debilidad	• Carencia de recursos financieros para pago de evaluadores externos. • Poca o nula fluidez de información en tiempo y forma por parte del área evaluada
Amenaza	• Que los apoyos no lleguen a los lugares prioritarios. • Inadecuada toma de decisiones.
Recomendación	• Sistematizar la información

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y Alcantarillado
Dependencia /Entidad: Municipio de Chiautla, Estado de México
Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2023

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.53	El diseño del programa es correcto, sin embargo no se cuenta con la documentación precisa que pueda evidenciar al cien por ciento las respuestas.
Planeación y Orientación a Resultados	2.44	Carencia de congruencia entre la MIR y el programa anual de trabajo, aunado a que en el área ejecutora no se cuenta con información estadística que pueda alimentar las fichas técnicas de los indicadores.
Cobertura y Focalización	3.66	Si bien se tiene focalizada la población objetivo de acuerdo a las estadísticas emitidas por las Instancias Públicas oficiales correspondientes, se requiere precisar información con más nivel de desagregación.
Operación	2.0	En este apartado, las preguntas de la 27 a la 33 se refieren a acciones consideradas como "apoyos"; sin embargo de acuerdo con la Dirección de Obras y Servicios Públicos, el PP no está orientado a "apoyos en especie", sino a infraestructura en materia de drenaje; es por lo que el puntaje disminuye considerablemente.
Percepción de la Población atendida	0.0	Este apartado es uno de las constantes en esta evaluación derivado de que no existen instrumentos para medir de manera objetiva el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de resultados	0.85	En este apartado disminuye el puntaje, ya que hace referencia a evaluaciones de impacto realizadas en el municipio, nacionales o internacionales, de las cuales no se tiene documentada alguna de ellas.
Valoración Promedio Preguntas 1-51	2.08	

Como se puede observar en la tabla anterior, el puntaje mayor se obtuvo en los conceptos de Diseño; Planeación; y Cobertura y focalización; mientras que los menos fueron Percepción de la población atendida; y Resultados, lo que nos muestra que el enfoque de "Resultados" a que hace referencia el nombre de este tipo de Evaluación no está siendo atendido del todo por el área ejecutora del programa.

Por todo lo expresado se puede concluir que el Programa Presupuestario en lo que corresponde al Proyecto objeto de esta evaluación cuenta con un diseño y planeación adecuados, sin embargo en los aspectos de cobertura, operación y resultado refleja una deficiencia en materia de información, ya que si bien, las obras son ejecutadas, no se cuenta con los datos estadísticos y sistematizados relacionados con estos aspectos, por lo que, en el Convenio que se firmará por parte del área evaluada y las autoridades municipales se plasmarán los Aspectos a Mejorar, buscando la eficiencia y eficacia en todos los aspectos del Programa y Proyectos Presupuestarios.

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- **Nombre del titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Lic. Verónica Ruiz Fonseca
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** NA
- **Costo total de la evaluación:** NA
- **Fuente de financiamiento:** NA

EVALUADOR

ÁREA EVALUADA

Lic. Verónica Ruiz Fonseca
Titular de la UIPPE

Ing. Juan Arturo Sánchez Moreno
Director de Obras y Servicios Públicos

TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. en C. Filiberto N. Jiménez Ayala

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Lic. Elizabeth Rojas Díaz

NOTA: ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE "CONSISTENCIA Y RESULTADOS" DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024. PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02010301 "MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO" DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE INDICADORES

Nombre del Programa: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y Alcantarillado
Dependencia /Entidad: Municipio de Chiautla, Estado de México
Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Públicos
Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados
Año de Evaluación: 2023

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.
Propósito	El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.
Componentes	1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida. 2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102. 3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.
Actividades	1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 4. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento. 5. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales. 6. Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales. 7. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 8. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 9. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

ANEXO 2. INDICADORES

Nombre del Programa: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, drenaje y Alcantarillado

Dependencia /Entidad: Municipio de Chiautla, Estado de México

Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Públicos

Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2023

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Unidad de Medida	Línea Base	Metas
Fin	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	NO	SI	NO	SI	SI	SI
Componentes	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimientos a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Mantenimientos a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Unidad de Medida	Línea Base	Metas
	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	NO	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI

[Handwritten signature and initials in blue ink]

ANEXO 3. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

1. Presupuesto total autorizado y presupuesto ejercido total en el ejercicio fiscal 2023 para el programa y proyecto presupuestarios citados.

Concepto	Estructura Programática	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
PROGRAMA	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3,838,483.79	3,753,698.87
PROYECTO	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	989,649.92	989,649.92

2. Fuentes de financiamiento utilizadas para el programa y proyecto presupuestarios citados.

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
PROYECTO	020103010101	FAISMUN	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	849,552.83	849,552.83
PROYECTO	020103010101	PARTICIPACION FEDERAL	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	140,097.09	140,097.09
Totales				989,649.92	989,649.92

3. Porcentaje del FISMDF utilizado para el Programa Presupuestario en mención

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
PROGRAMA	02010301	RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACION FEDERAL, FEIEF, FAISMUN	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	3,838,483.79	3,753,698.87
PROYECTO	020103010101	FAISMUN	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	849,552.83	849,552.83

Porcentaje	22.63%
------------	--------

4. Porcentaje del FISMDF utilizado para el Proyecto Presupuestario citado.

Concepto	Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Denominación	AUTORIZADO	EJERCIDO
RECURSOS ASIGNADOS FISM	INGRESOS	FAISMUN	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	15,956,525.00	15,956,525.00
PROYECTO	020103010101	FAISMUN	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	849,552.83	849,552.83

Porcentaje	5.32%
------------	-------

Gastos de operación

Capítulo

				AUTORIZADO	EJERCIDO
150101	1000	RECURSOS PROPIOS		1027608.29	1027608.29
150102	1000	FEIEF		84784.92	0
110101	2000	RECURSOS PROPIOS		13848.06	13848.06
150101	2000	PARTICIPACION FEDERAL		0	0
110101	3000	RECURSOS PROPIOS		108167	108167
150101	3000	PARTICIPACION FEDERAL		868528.2	868528.2
150101	4000	PARTICIPACION FEDERAL		1525.4	1525.4
150101	6000	PARTICIPACION FEDERAL		140097.09	140097.09
250101	6000	FAISMUN		849552.83	849552.83
110101	6000	RECURSOS PROPIOS		75980	75980
150102	6000	FEIEF		668392	668392
				3,838,483.79	3,753,698.87

Gastos de Mantenimiento

Capítulo				AUTORIZADO	EJERCIDO
110101	2000	RECURSOS PROPIOS		13848.06	13848.06
150101	2000	PARTICIPACION FEDERAL		0	0
110101	3000	RECURSOS PROPIOS		108167	108167
150101	3000	PARTICIPACION FEDERAL		868528.2	868528.2
150101	4000	PARTICIPACION FEDERAL		1525.4	1525.4
				992,068.66	992,068.66

Gastos en capital

Capítulo				AUTORIZADO	EJERCIDO
150101	6000	PARTICIPACION FEDERAL		140097.09	140097.09
250101	6000	FAISMUN		849552.83	849552.83
250101	6000	FAISMUN		0	0
110101	6000	RECURSOS PROPIOS		75980	75980
150102	6000	FEIEF		668392	668392
				1,734,021.92	1,734,021.92

ANEXO 4.

RESULTADO EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA DEL ÍNDICE DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Resultados del
**Índice de Información para la Evaluación
Presupuestaria Municipal (IIEPM)**
del Estado de México 2024

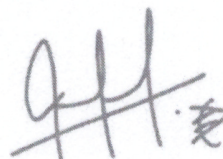
6^{TA} EDICIÓN
Vinculación con la Norma ISO 18091:2019
"Sistemas de Gestión para Gobiernos Locales"

GOBERNOVA

Otorga el presente **Reconocimiento**
al Ayuntamiento de

Chiautla

Por su compromiso
reflejado en la vinculación de la **Norma 18091:2019**
dentro de su **Programa Anual de Evaluación
(PAE) 2023.**


Vicente Martínez Iniesta
Director General

promovemos resultados
www.gobernova.com.mx  [Gobernova Consultoría](#)  [@Gobernova](#)